CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

00019

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Cerrillos, 30 ENE 2023

V I S T O S:

La Providencia Nº103/116/2023 del Administrador Municipal(s); el Memorándum N°600/078/2023 de la Secretaria Comunal de Planificación (s); el Memorándum Nº500/121/2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/1879/2022 y N°202/1893/2022; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1879/2022 se aprobó las Orientaciones Globales de la Municipalidad de Cerrillos año 2023.

Que, por Decreto Exento N°202/1893/2022 se aprobó el Presupuesto Municipal año 2023.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa **"GESTION HABITACIONAL 2023"**, cuyo objetivo general es Asesorar, guiar y orientar a cada usuario dependiendo de su situación personal al subsidio habitacional que le corresponda de acuerdo a varios factores a considerar, con esto se cumple la obtención del beneficio de subsidio habitacional que otorga el Ministerio de Vivienda, posterior a los procesos de postulación, una vez obtenido el beneficio apoyar a las familias beneficiadas a poder acceder a la aplicación del subsidio en Proyectos de Integración y así conseguir de manera definitiva la vivienda propia, también trabajar la protección del patrimonio familiar con grupos en los proyectos de mejoramientos de viviendas y en condominios sociales, así como también, entregar el servicio Legal y de regularización de propiedades de manera gratuita a todos los vecinos de la comuna, pudiendo así poder optar a los distintos beneficios de mejoramientos entregados por MINVU y por objetivos específicos, lo que se detalla a continuación:

Objetivo N°1: Vincular las familias a distintos proyectos habitacionales de Integración Social para aplicación de subsidios adquiridos.

Objetivo N°2: Ejecutar un acompañamiento guiado a las familias en su proceso de postulación y adjudicación a los distintos subsidios habitacionales.

Objetivo N°3: Organizar y guiar en el proceso de postulación a las familias y comunidades que cumplen con los requisitos para acceder a Subsidios de Programas de Mejoramiento y Condominios Sociales.

Objetivo N°4: Orientar e intervenir a los vecinos en atención a demanda espontanea en casos sociales y consultas diarias.

03319

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Objetivo N°5: Evaluar, diagnosticar y realizar seguimiento de casos sociales en comodatos otorgados por SERVIU.

Objetivo N°6: Revisar la situación legal de las propiedades que se sometan a este proceso de regularización y de existir problemas de inscripción, de marcas en MINVU, posesiones efectivas intestadas u otro impedimento que no implique la judicialización del caso, se podrá trabajar en aquellas para obtener el saneamiento total de propiedad.

Objetivo N°7: Proporcionar servicio de regularización de dichas construcciones y/o ampliaciones y así poder optar a los distintos beneficios que conlleva tener la propiedad regularizada, siempre y cuando cumplan con la normativa vigente.

2. La Unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario,

3. Las actividades del programa serán las que se señalan a continuación:

N° Obj. Esp.	Actividades	Metas	Indicador	Cantidad aproximada de beneficiarios/as esperados/as
1	Inscripción a familias de diferentes realidades socioeconómica que buscan adquirir su primera vivienda con el apoyo del estado y cuentan con subsidio adjudicado, a las cuales se realizara llenado de ficha de la familia y posterior visita domiciliaria previa solicitud de la inmobiliaria.	Vincular 150 familias a los distintos proyectos habitacionales de integración social a construirse en Ciudad Parque Bicentenario Cerrillos.	Cantidad de familias seleccionadas con el Subsidio Habitacional Ds19.	180 familias beneficiadas
2	Ejecutar un acompañamiento guiado a cada familia en su proceso de postulación a los diferentes subsidios habitacionales.	Apoyar a 300 familias vulnerables, emergentes y de clase media para acceder a la casa propia.	Postulación individual a través de funcionarias del Departamento de vivienda.	130 familias con beneficio adjudicado.
3	Realizar reuniones informativas con dirigentes de Juntas de Vecinos y	Llevar a cabo 38 reuniones informativas	Cantidad de personas	690 personas informadas.

00119

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

	copropietarios de Condominios Sociales de la comuna para la conformación de grupos según tipología de proyectos.	sobre Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (D.S.27).	informadas.	
4	Informar a los vecinos que asisten al Departamento de Vivienda por demanda espontanea, los distintos proyectos de reparación de vivienda y subsidios habitacionales, a los cuales pueden postular una vez detectada la necesidad habitacional.	Informar y orientar a 5000 familias.	Cantidad de personas a las cuales se entrega orientación.	5000 atención por demanda espontanea
5	Realizar seguimiento telefónico y visitas domiciliarias a 69 familias en comodato distribuidos en la Cardenal Raúl Silva Enríquez y la Oreste Plath y posterior a esto generar cupos para familias en espera de beneficio.	Generar 4 cupos anuales de ingresos de familias cerrillanas en situación crítica a Vivienda Patrimonio SERVIU	Cantidad de familias ingresadas a comodatos.	4 familias
6	Revisar la situación legal de las propiedades que se sometan a este proceso de regularización y de existir problemas de inscripción, de marcas en MINVU, posesiones efectivas intestadas u otro impedimento que no implique la judicialización del caso, se podrá trabajar en aquellas para obtener el saneamiento total de propiedad.	Resolver 20 solicitudes legales (posesión efectiva, marca SERVIU, entre otros) con las distintas instituciones gubernamentales.	Tramitación legal de expedientes.	20 familias
7	Proporcionar el servicio de regularización de construcciones y/o ampliaciones y así poder optar a los distintos beneficios que conlleva tener la propiedad regularizada, siempre y cuando cumplan con la normativa vigente.	Aprobar al año 36 expedientes de regularización en la Dirección de Obras Municipales (3 mensuales)	Expedientes aprobados por la DOM	36 familias.

0091.9

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

4. Autorizase las contrataciones a honorarios de las siguientes personas, para cumplir las funciones en los periodos que se indican y percibirán las remuneraciones que en cada caso se señalan:

Honorario N°1

Cargo	**Administrativo Técnico Social**
Duración contrato	01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023
Monto mensual	$700.000
Monto Total	$8.400.000
FUNCIONES	- Atención diaria de público en orientación a subsidios habitacionales - Apoyo en reuniones de juntas de vecinos, comités de allegados y condominios para postulación a Subsidios de mejoramiento - Recepción de documentos para proceso de postulación a subsidios habitacionales. - Apoyo a proceso de postulación a Proyecto de Integración Social, recepción de documentos y visitas para evaluación. - Apoyo en visitas por casos sociales. - Mantener sistema de registro Rukan, el cual se encuentra en línea con SERVIU.

Honorario N°2

Cargo	**Administrativo Técnico Social**
Duración contrato	01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023
Monto mensual	$700.000
Monto Total	$8.400.000
FUNCIONES	- Atención diaria de público en orientación a subsidios habitacionales - Apoyo en reuniones de juntas de vecinos, comités de allegados y condominios para postulación a Subsidios de mejoramiento - Recepción de documentos para proceso de postulación a subsidios habitacionales. - Apoyo a proceso de postulación a Proyecto de Integración Social, recepción de documentos y visitas para evaluación. - Apoyo en visitas por casos sociales. - Mantener sistema de registro Rukan, el cual se encuentra en línea con SERVIU.

0019

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Honorario N°3

Cargo	**Administrativo Trabajadora Social**
Duración contrato	01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023
Monto mensual	$1.120.000
Monto Total	$ 13.440.000
FUNCIONES	- Encargada de mejoramiento, asesoría en postulación a subsidios de mejoramiento de vivienda y condominios sociales. - Conformar comités de mejoramientos de la vivienda. - Confeccionar informes sociales para asignación directa de subsidios habitacionales - Visitas a domicilio para evaluación de casos sociales. - Atención de público para orientación de subsidios habitacionales. - Realizar reuniones con grupos postulantes a mejoramientos de viviendas y entidades patrocinantes. - Elaboración de documentos administrativos por asignación de subsidios. - Recepción de documentos para proceso de postulación a subsidios. - Revisión de carpetas administrativas de cada postulante. - Mantener sistema de registro Rukan, el cual se encuentra en línea con SERVIU. - Asistir a diferentes capacitaciones en SERVIU referente a los distintos tipos de subsidios de viviendas. - Realizar solicitud, visita domiciliaria y revisión de antecedentes para determinar acceso al beneficio Regularización de Propiedades. - Trabajo mancomunado SERVIU para erradicación de campamento, así como solución habitacional transitoria.

Honorario N°4

Cargo	**Administrativo Trabajadora Social**
Duración contrato	01 de enero de 2023 al 30 de junio 2023
Monto mensual	$1.120.000
Monto Total	$ 6.720.000
FUNCIONES	- Encargada de mejoramiento, asesoría en

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

	postulación a subsidios de mejoramiento de vivienda y condominios sociales. - Conformar comités de mejoramientos de la vivienda. - Confeccionar informes sociales para asignación directa de subsidios habitacionales - Visitas a domicilio para evaluación de casos sociales. - Atención de público para orientación de subsidios habitacionales. - Realizar reuniones con grupos postulantes a mejoramientos de viviendas y entidades patrocinantes. - Elaboración de documentos administrativos por asignación de subsidios. - Recepción de documentos para proceso de postulación a subsidios. - Revisión de carpetas administrativas de cada postulante. - Mantener sistema de registro Rukan, el cual se encuentra en línea con SERVIU. - Asistir a diferentes capacitaciones en SERVIU referente a los distintos tipos de subsidios de viviendas. - Realizar solicitud, visita domiciliaria y revisión de antecedentes para determinar acceso al beneficio Regularización de Propiedades. - Trabajo mancomunado SERVIU para erradicación de campamento, así como solución habitacional transitoria.

Honorario N°5

Cargo	**Arquitecto**
Duración contrato	01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023
Monto mensual	$1,225,000
Monto Total	$14.700.000
FUNCIONES	- Atención diaria de público en orientación al área técnica. - Inspección de las viviendas o terreno con el fin de validar las condiciones y plantear posibles soluciones. - Elaborar proyectos del cual generara planos y

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

	Especificaciones Técnicas Generales (EE.TT). - Elaborar y evaluar presupuestos generales de las obras. - Asistir a reuniones con vecinos y dirigentes. - Acudir a reuniones y capacitaciones en SERVIU Metropolitano. - Elaboración expedientes de regularización - Evaluación de proyectos concursables para postulación a distintas Entidades Gubernamentales.

Honorario N°6

Cargo	**Constructor**
Duración contrato	01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023
Monto mensual	$1,225,000
Monto Total	$14,700,000
FUNCIONES	- Atención diaria de público en orientación al área técnica. - Revisión de los antecedentes técnicos constructivos en coordinación con el área social y legal. - Elaboración expedientes de regularización - Elaboración de informes sobre revisión de proyectos. - Realizar inspección a distintos tipos de obras. - Asistir a reuniones con vecinos y dirigentes. - Evaluación de proyectos concursables para postulación a distintas Entidades Gubernamentales. - Elaborar y evaluar presupuestos generales de las obras.

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Honorario N°7

Cargo	**Abogado**
Duración contrato	01 de Enero de 2023 al 31 de junio de 2023
Monto mensual	$1,080,000
Monto Total	$ 6.480.000
FUNCIONES	- Realizar la carpeta legal de los diferentes proyectos que se presenten a SERVIU Metropolitano y SEREMI de Vivienda y Urbanismo. - Revisión de toda la documentación correspondiente al ámbito legal. - Apoyo en reuniones con el fin de informar los contenidos del Programa de Protección al Patrimonio Familiar, Ds49 y Ds1. - Orientación y asesoría jurídica a usuarios por demanda espontánea en temáticas relacionadas a Vivienda. - Revisión y tramitación en aspecto técnico y legal. del servicio de Regularización de propiedades. - Participación en mesa de trabajo interdisciplinaria con diversos actores respecto a problemática de campamentos de la comuna, así como proponer soluciones jurídicas atingentes a las realidades de dichos asentamientos. - Apoyo a equipo de profesionales en factibilidad técnica, administrativa y atención de público.

Honorario N°8

Cargo	**Abogado**
Duración contrato	01 de Julio de 2023 al 31 de Diciembre de 2023
Monto mensual	$1,080,000
Monto Total	$ 6.480.000
FUNCIONES	- Realizar la carpeta legal de los diferentes proyectos que se presenten a SERVIU Metropolitano y SEREMI de Vivienda y Urbanismo. - Revisión de toda la documentación correspondiente al ámbito legal. - Apoyo en reuniones con el fin de informar los contenidos del Programa de Protección al Patrimonio Familiar, Ds49 y Ds1. - Orientación y asesoría jurídica a usuarios por demanda espontánea en temáticas relacionadas

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

	a Vivienda. - Revisión y tramitación en aspecto técnico y legal. del servicio de Regularización de propiedades. - Participación en mesa de trabajo interdisciplinaria con diversos actores respecto a problemática de campamentos de la comuna, así como proponer soluciones jurídicas atingentes a las realidades de dichos asentamientos. - Apoyo a equipo de profesionales en factibilidad técnica, administrativa y atención de público.

Honorario N°9

Cargo	**Administrativo Trabajadora Social**
Duración contrato	01 de Julio de 2023 al 31 de Diciembre de 2023
Monto mensual	$1.120.000
Monto Total	$ 6.720.000
FUNCIONES	- Encargada de mejoramiento, asesoría en postulación a subsidios de mejoramiento de vivienda y condominios sociales. - Conformar comités de mejoramientos de la vivienda. - Confeccionar informes sociales para asignación directa de subsidios habitacionales - Visitas a domicilio para evaluación de casos sociales. - Atención de público para orientación de subsidios habitacionales. - Realizar reuniones con grupos postulantes a mejoramientos de viviendas y entidades patrocinantes. - Elaboración de documentos administrativos por asignación de subsidios. - Recepción de documentos para proceso de postulación a subsidios. - Revisión de carpetas administrativas de cada postulante. - Mantener sistema de registro Rukan, el cual se encuentra en línea con SERVIU. - Asistir a diferentes capacitaciones en SERVIU referente a los distintos tipos de subsidios de viviendas.

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

	- Realizar solicitud, visita domiciliaria y revisión de antecedentes para determinar acceso al beneficio Regularización de Propiedades. - Trabajo mancomunado SERVIU para erradicación de campamento, así como solución habitacional transitoria.

4.1. El Departamento de Personal elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$89.820.000.-** (ochenta y nueve millones ochocientos veinte mil pesos), cuyo detalle se señala a continuación:

215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	86.040.000
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	400.000
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	200.000
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	1.500.000
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES	800.000
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	880.000

6. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputarán en las cuentas correspondientes según la naturaleza del gasto del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

LUIS VERGARA ORELLANA
Administrador Municipal (s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

LVO/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Depto. de Personal
Página Web.